

Del único modo de enseñar en Bartolomé de Las Casas: pedagogía y naturaleza humana

Por *Victórico MUÑOZ ROSALES*
Circulo Mexicano de Profesores de Filosofía

La gran semejanza que existe entre el modo de llevar al hombre al conocimiento de la ciencia y el modo de llevarlo al conocimiento de la fe, y por parte de los principios que en una u otra se suponen, ya también por parte del proceso de deducción que se desarrolla mediante la explicación de los principios con que se lleva al hombre al conocimiento de la ciencia y al conocimiento de la fe o de la religión, en virtud del arte y de la acción del maestro o del predicador de la fe.

Bartolomé de Las Casas,
De unico vocattonis

Realidad y humanidad

ENTRE LA VARIADA GAMA DE TEMAS que el Obispo de Chiapas desarrolló en el conjunto de su obra, se pueden encontrar constantes que, a manera de hilos conductores, caracterizan el sentido y la inclinación que Las Casas imprimió tanto a su pensamiento como a su acción.

Tales características vienen permeadas por su actitud frente a las cosas inéditas que le presentaba el "Nuevo Mundo" recién descubierto y que le requirieron un tratamiento diferenciado, a partir de que no encajaban del todo en sus esquemas europeos. En ese sentido, Las Casas supo interpretar los nuevos objetos que se presentaban a su entendimiento y supo utilizar sus concepciones teológico-filosóficas en favor del análisis que requerían aquéllos.

Esta característica es de suma importancia para comprender a Bartolomé de Las Casas como un paradigma de la filosofía hecha en suelo no europeo, en suelo americano; y para comprenderle como precursor del pensamiento latinoamericanista.

En efecto, él supo interpretar la realidad que le tocó vivir, se enfrentaba a problemas que la simple aplicación, tal cual, de sus ideas europeas no hubiera sido suficiente para dar respuestas adecuadas a los objetos de sus preocupaciones básicas: la destrucción de la cultura y de los naturales de estas tierras.

Sus esfuerzos pacificadores no veían más límite que el de las propias circunstancias creadas por sus opositores, pero aprovechó Consejos, Audiencias, cuerpos legislativos, anuencias de reyes, pasando desde el púlpito en donde ofrecía sus homilias hasta el activismo práctico de organización comunal: desde la peligrosa diplomacia de la pacificación hasta la producción escrita de apoloéticas. Cifrabá en la demostración verificable de los hechos la posibilidad de allegarse una evangelización sin violencia ni genocidio y que cumpliera con las condiciones tanto de la Corona, como de la Iglesia en favor de la conversión de los indígenas de las tierras conquistadas.

De ello son clara muestra cuatro de sus principales obras: la *Historia de las Indias*,¹ en donde Las Casas intenta "mezclar", para provecho de quienes gobiernan y para entretenimiento del lector, la descripción de las nuevas tierras y de la condición y costumbres de sus naturales habitantes; su *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*,² en donde denuncia y relata con todo detalle las atrocidades cometidas por los españoles; su *Apoloética historia sumaria*,³ en donde siguiendo la argumentación aristotélica defiende la naturaleza racional de los indígenas y la plenitud de su entendimiento en relación con el ambiente físico y las características de sus manifestaciones culturales; y, por último, su *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*,⁴ en donde se especifica la forma de persuadir al entendimiento y de la forma de atraer suavemente a la

¹ Cf. Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, México, FCE, 1951. Esta obra fue escrita en 1527.

² Cf. Bartolomé de Las Casas, *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*, ed. de André Saint-Lu, México, REI, 1994. Esta obra fue escrita en 1542.

³ Cf. Bartolomé de Las Casas, *Apoloética historia sumaria*, México, UNAM, 1967. Las Casas escribió esta obra en 1555, su nombre completo es *Apoloética historia sumaria quanto a las cualidades, dispusición, descripción, cielo y suelo destas tierras, y condiciones naturales, policías, repúblicas, maneras de vivir e costumbres de las gentes destas Indias Occidentales y Meridionales, cuyo imperio soberano pertenece a los reyes de Castilla*. También existe una antología de la misma, preparada por el mismo O'Gorman y cuyo título es *Los indios de México y Nueva España*, México, Porrúa, 1993 (Col. *Sepan cuántos*, núm. 57).

⁴ Cf. Bartolomé de Las Casas, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, ed. de Agustín Millares Carlo y Lewis Hanke, México, FCE, 1992 (col. Popular, 137). Esta obra cronológicamente es la primera que escribió Las Casas, en el año de 1523.

voluntad para instruir a los hombres en las cosas de la fe y la religión verdadera.

Otra característica de la obra de Las Casas fue su comprensión del ser humano como partícipe de una naturaleza que, por ser igual en todos los hombres, le permitía, en contra del pensamiento generalizado del momento, comprender a los indígenas como entes de razón, y por supuesto con las características de igualdad y libertad de que participa todo hombre.

Este aspecto es medular para comprender, por ejemplo, su pensamiento y acción; pero sobre todo el que pudiera haber una pedagogía en nuestro autor, tanto para los indígenas como para los españoles. Con base en esa concepción de la naturaleza humana, tendrá elementos para defender la racionalidad de los hombres “destas Indias” frente a un Juan Ginés de Sepúlveda en la disputa realizada en Valladolid en los años de 1550-1551.

Este factor le hace ser más humanista y humanitario que el propio Ginés de Sepúlveda, quien representaba al hombre humanista y, no obstante, ostentaba actitudes casi medievales en lo referente a su concepción de los *homínuculos*, como demuestra en su *Democrates alter*.⁵

Bajo estas concepciones del análisis y aplicación de sus esfuerzos a problemas reales y vivos, y a su apego a la plena racionalidad de los indios en el punto medular de la naturaleza humana, Las Casas buscó los medios para evitar mayores males de los que ya habían acaecido desde el “descubrimiento”. Curiosamente, alrededor del mismo tiempo en que capitulaba la gran Tenochtitlán bajo la espada de Cortés como ejemplo de la dominación española, Las Casas fracasaba en Cumaná (hoy Puerto Rico) con los experimentos sociales y pacifistas de colonización con labradores españoles. Aspectos que quizá lo llevaron a planear y difundir, más que nunca, la forma correctamente cristiana, bajo los parámetros de la recta razón, para evangelizar a todos los pueblos. De tal forma que dirigió su pensamiento a *enseñar formas de enseñar* la verdadera religión, resaltando la vía pacífica por encima

⁵ Cf. Juan Ginés de Sepúlveda, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, apud Carmen Rovira Gaspar, “De las raíces ideológicas en la polémica de Valladolid”, *Revista de Filosofía* (México, Universidad de Colima), tomo 1, núm. 4 (julio de 1994), pp. 44-51, en donde se lee “con perfecto derecho los españoles imperan sobre éstos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos y las mujeres a los varones, habiendo entre ellos tanta diferencia como la que va de gentes tieras y crueles a gentes elementísimas, de los prodigiosamente intemperantes a los continentes y estoy por decir que de *monos a hombres*” (las cursivas son nuestras)

de la violenta, que representaba hacer la guerra a los indígenas, guerra a todas luces injusta.

En lo que sigue trataremos de analizar el aspecto pedagógico que encontramos en Las Casas, incorporando los elementos anteriormente descritos sobre la naturaleza humana y el reconocimiento de la libertad e igualdad entre los hombres para caracterizar la propuesta educativa de su pensamiento. Para ello utilizaremos completamente el texto *Del único modo*, ya que encontramos en él lo medular del tema.

Aspectos pedagógico-teológicos luscasianos

En *Del único*, sin pretender violentar el texto y su intención, representa un escrito doctrinario para la evangelización. En él se encuentran orientaciones fundadas en los preceptos bíblicos y las autoridades de la Iglesia, se trata de un ejercicio del verdadero sentido de la promulgación del evangelio que rescata la forma dogmática e histórica de su enseñanza como el único modo verdadero de evangelizar o atraer a todos los pueblos a la verdadera religión. En ese sentido, todas las afirmaciones, presentadas a manera de demostraciones engarzadas, hacen referencia al aspecto teológico que fundamentan la inculcación, transmisión y enseñanza de la fe.

Para Las Casas la fe es enseñable por principio, de otro modo no podrían convertirse los pueblos. Si es cierto que la fe es una cuestión interior que mueve al hombre a creer, también es válido que se obtiene ésta enseñando al hombre a creer. Así, se establecen dos vías para religar al hombre con Dios: la primera, de carácter espontáneo, encuentra la adhesión casi de manera natural al mediar la voluntad del hombre, que lo mueve a creer; la segunda, de carácter reflexivo, encuentra la adhesión por medio del entendimiento.

Dice Las Casas:

La providencia divina estableció, para todo el mundo y para todos los tiempos, un solo, mismo y único modo de enseñar a los hombres la verdadera religión, a saber: la persuasión del entendimiento por medio de razones y suave moción de la voluntad. Se trata, indudablemente, de un modo que debe ser común a todos los hombres del mundo, sin ninguna distinción de sectas, errores o corrupción de costumbres⁶

La conjunción de ambas vías daba el único y verdadero modo de obtener la fe, por lo mismo está perfectamente acorde con la posibilidad

de su enseñanza al dar razones de por qué creer, además de que se cree por voluntad propia y espontáneamente; con lo cual se seguía perfectamente tanto a san Agustín como a santo Tomás.

De acuerdo también con Aristóteles, Las Casas estipula que por las características propias de cada tipo de creaturas, es decir, por su naturaleza y modo de ser, éstas tienden a los objetos o cosas que les son semejantes y son movidas por ellas. La creatura racional, por igual disposición, tiende a las cosas en virtud de su libre albedrío.

Por suponer la naturaleza racional (humana) en los indígenas, como en cualquier otro hombre, Las Casas caracteriza los modos del entendimiento en dos clases: entendimiento natural y entendimiento voluntario. El primero —valga la aparente redundancia— entiende naturalmente cuando no le ha precedido ningún raciocinio, por ejemplo la idea de un Ser supremo o Dios, y en general todos los juicios apodícticos y axiomas; el entendimiento voluntario entra en funcionamiento cuando lo conocido no se le presenta de manera inmediata y es necesaria, por lo tanto, la intervención de raciocinios para captar la verdad de la cosa.⁷

La voluntad apoya y complementa la adhesión a algo, en este caso la verdad de la religión cristiana, no sólo emotivamente, sino también intelectualmente, ya que, como indica Las Casas: “Si el entendimiento no está todavía determinado, entonces la voluntad interviene para moverlo y determinarlo a dar su asentimiento, a realizar el acto de creer”.⁸

Ya se había señalado que el hombre como ente de razón contiene en sí el libre albedrío; para nuestro autor razón y libertad se requieren mutuamente y cualquier cosa que pueda obstaculizarlas es vista como algo negativo que coarta al hombre en la toma de decisiones o en la conversión: las pasiones de todo género, el miedo, la ignorancia, la violencia, la tristeza, la ira etcétera.

El tiempo será otro factor importante en el pensamiento lascasiano, pues una decisión que no se reflexione lo suficiente puede malograr una adhesión honesta y franca.

Las Casas no habla en términos formales de los fundamentos o vías para la obtención de la fe, su contexto está minado por las circunstancias específicas de la conquista; al hablar, por ejemplo, de que la Providencia estableció este único modo de enseñar a los hombres la religión, independientemente de sectas, errores o corrupción de

⁷ *Ibid.*, pp. 80-81.

⁸ *Ibid.*, pp. 89-90

costumbres, se refiere implícitamente a la concepción que se tiene de las costumbres y prácticas de los indígenas calificadas como idolatría, canibalismo, sacrificios humanos, hechicería y demás atrocidades. Se refiere también al modo brutal y salvaje con el cual la espada de los conquistadores abre paso a la cruz de los misioneros, de la guerra de conquista que derrama la sangre y lleva al desbordamiento de la ira y las pasiones en ambos bandos. Así, se preguntaba Las Casas, ¿cómo pretender que se adhieran libremente los indios a la nueva religión que se les presenta? Finalmente, el pensamiento lascasiano se articula desde la naturaleza humana, que él acepta por principio y junto a la libertad, con una teoría del conocimiento, la parte filosófica de la argumentación sobre el único modo de enseñar, que no es otro que el racional.

No sólo reconoció a los indios la naturaleza humana y la racionalidad con pleno entendimiento sino que también las otras características que le son inherentes a las anteriores, la igualdad y la libertad. Si Dios nos hizo a todos iguales para que no se dominaran unos sobre otros, no veía razón por qué sus coterráneos hacían tanto mal a los naturales de las Indias que ningún mal les habían hecho. Si el argumento consistía en la evangelización para ganarle a nuestro Señor más almas, Las Casas argüía que ni en ese caso era válido convertir por la fuerza. Él “no autorizó a los apóstoles o predicadores de la fe para que obligaran a oír a quienes se negaran a ello, ni los autorizó tampoco a castigar a quienes los desecharan de sus ciudades, porque estableció para castigarlos ninguna pena corporal sino una pena eterna”.⁹ Y más adelante continúa diciendo:

¿Qué cosa más clara pudo decirse o pensarse para que conste que a ningún hombre dio Cristo ninguna potestad para forzar o molestar a cualquiera infieles que se nieguen a escuchar la predicación de la fe, o a recibir en su territorio a los predicadores? [...] quienes obran de manera contraria se convierten en usurpadores del juicio que a Dios corresponde, y, consiguiendo se hacen a manera de transgresores del precepto divino.¹⁰

Además de la libertad, en este pasaje se demuestra el respeto y dignidad que deben otorgarse a los indígenas en aceptar o no el evangelio, y de paso condena la práctica normal de los españoles, sean religiosos o no de imponer a sangre y fuego la religión, o bajo pretexto de imponerla igualmente imponerse a sangre y fuego.

⁹ *Ibid.*, p. 185

¹⁰ *Ibid.*, pp. 187 y 191

Aspectos pedagógico-filosóficos lascasianos

Si duda que no se pueden separar, en una orientación que busque la médula pedagógica en el *Del único*, los fundamentos teológicos de los aspectos filosóficos. La separación que aquí hacemos sólo pretende subrayar estos últimos sobre los primeros, aunque sigan presentes. Sin embargo la fundamentación de semejante pretensión también nos la da Las Casas al hacer constantes referencias al predicador o maestro, al conocimiento de la ciencia así como al de la religión y, sobre todo, al referirse explícitamente al papel de la educación y la predicación para la creación de una segunda naturaleza. Veamos.

Con el fundamento de la teoría del conocimiento que desarrolla a partir de la caracterización del entendimiento y la voluntad, nuestro autor continúa haciendo énfasis en el doble plano, religioso-filosófico,¹¹ a través de una analogía que involucra al lenguaje con los sentidos.

Dice Las Casas: “Las palabras se formaron para que por su medio manifestemos nuestros pensamientos y los hagamos llegar al conocimiento de los demás”.¹² “Es necesario proponerle y notificarle a su entendimiento las razones apuntadas y persuadirle con ellas a dar su asentimiento a la verdad”.¹³ Verdad de la fe a la que se mueve e inclina de una forma dulce, delicada y suave.

Aquí el sentido del “dulce, delicada y suave” hace referencia a la forma como, a través del lenguaje, se debe transmitir la enseñanza o la predicación. De ahí que la retórica sea de crucial importancia para persuadir a la razón y mover la voluntad.

El predicador o maestro que tiene el encargo de instruir necesita conocer la naturaleza de la retórica para poder ganarse los ánimos de sus educandos con la suavidad de la voz, con la modesta expresión del semblante, con la ostentación de la afabilidad y la delicadeza apacible de las palabras, demostrando la verdad de sus afirmaciones, exhortando con firmeza y acierto, narrando con lucidez, argumentando con vigor,

¹¹ Doble plano que explícitamente formulamos así por las intenciones del presente trabajo, pues se entiende que para el contexto de Las Casas, desde una concepción de la filosofía aristotélico-tomista y escolástica, no existe separación entre filosofía y teología, aún más, la filosofía es la sierva de la teología. En este punto, sin embargo, existen estudios que demuestran peculiaridades en las influencias teóricas de Las Casas, en las vertientes del nominalismo francés a través de los dominicos salmantinos con los que se formó y que ya perfilaban el humanismo y el liberalismo renacentista. Cf. Mauricio Beuchot, *Bartolomé de Las Casas (1484-1566)*, Madrid, Del Orto, Biblioteca Filosófica, 1995 (col. *Filósofos y Textos*).

¹² *Del único modo*, p. 215.

¹³ *Ibid.*, próf. segundo, pp. 75-76.

deduciendo coherentemente, enfatizando, pronunciando con claridad y distinción; en fin, para que instruya, deleite, persuada al entendimiento y conmueva a la voluntad.¹⁴

En la adquisición de la ciencia, así como en el conocimiento de las verdades de la fe, el maestro o predicador debe servirse de los primeros principios. Estos principios o “gémenes universales” no son otros más que los naturales a toda creatura racional: el deseo natural de conocer la verdad, de investigar, de inquirir, de obrar y vivir conforme a la virtud y de alcanzar el sumo bien. Es por ello que Las Casas puede afirmar que:

Con lo que queda expuesto se ve copiosamente comprobada la grande semejanza que existe entre el modo de llevar al hombre al conocimiento de la ciencia y el modo de llevarlo al conocimiento de la fe, ya por parte de los principios que en una u otra se suponen, ya por parte también del proceso de deducción que se desarrolla mediante la explicación de los principios con que se lleva al hombre al conocimiento de la ciencia y al conocimiento de la fe o de la religión, en virtud del arte y de la acción del maestro o el predicador de la fe¹⁵

Destacada la importancia de los principios generales y de la retórica como medio de embellecer el discurso, nuestro autor indica el procedimiento que se debe seguir en el adoctrinamiento o la enseñanza: “Proceder paulatinamente, con delicadeza y suavidad de lo imperfecto y menor a lo perfecto y mayor en la doctrina o enseñanza religiosa”.¹⁶ Es decir, procediendo de manera inductiva. Aún más, encontramos especificado el método de enseñanza en donde rescata todo lo dicho hasta aquí y explica:

Por lo tanto, el hombre necesita del hábito natural de los principios para que sus conocimientos puedan determinarse por medio de los sentidos, con la ayuda del maestro que explica los principios comunes, aplicándolos a materias determinadas. De esta primera enseñanza pasa el maestro a señalar algunas conclusiones, y tras éstas otras más, presentando también algunos ejemplos sensibles y otros recursos semejantes, con lo cual lleva con seguridad el entendimiento del discípulo al conocimiento de la verdad; y conforta igualmente, el entendimiento del discípulo, explicándole las relaciones que existen entre los principios y las conclusiones, porque mediante la presentación de imágenes exteriores le transmite el discurso de la razón que interiormente realiza con su razón natural.¹⁷

¹⁴ *Ibid.*, pp. 96ss

¹⁵ *Ibid.*, p. 114

¹⁶ *Ibid.*, p. 134

El reforzamiento sensible de lo enseñado es caracterizado así por objetos externos que permiten ejemplificar o demostrar lo que enseña el maestro. Pero existen también otros recursos, como el teatro. Efectivamente, Las Casas pondera las representaciones y comedias que ayudan a

grabar profundamente en los corazones de los hombres lo que deseamos enseñarles y la explicación de este hecho está en que les es connatural a los hombres el hacer uso de algunos signos sensibles para entender algunas cosas y enseñarles también a los demás [...] ésta es la razón por qué se han puesto imágenes en las iglesias; a saber, para que se fije en nuestra memoria.¹⁷

El reforzamiento de lo enseñado no se queda sólo en lo que la memoria pueda retener a partir de los recursos didácticos externos y sensibles que use el maestro, se requiere de la doctrina exterior y de la práctica. Por doctrina exterior Las Casas se refiere a la instrucción, la narración, la exposición, explanación o explicación de lo que ha de enseñarse o creerse, es decir, “se necesitan hacer actos y obrar por medio de los mismos hábitos infusos de la fe, de la gracia y las demás virtudes”.¹⁹ Literalmente la práctica y no sólo la iluminación de la Providencia conjugan los principios pedagógicos en el pensamiento lascasiano.

Pedagogía y naturaleza humana

SABEMOS que el desarrollo que hace Las Casas de los puntos anteriores están encaminados a constituir el único y verdadero modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión. ¿Cual o cuáles son los fines de la enseñanza o el adoctrinamiento? Para ambos casos es el mismo, se trata de instruir con ello sobre la bondad y dignidad divina, hacer del conocimiento de los discípulos la palabra de Dios, de promulgar el evangelio, el carácter de la Iglesia y los milagros, de comunicar el ejemplo de vida de Cristo, pregonar la penitencia, la vida eterna y el advenimiento del reino de Dios, la Bienaventuranza. Y con todo ello, dar razones y persuadir al entendimiento y atraer y conmovir suave, dulce y delicadamente a la voluntad; y en su conjunción lograr la conversión y evangelización en forma pacífica.

Pero se trata también de educar, asignando a este verbo y práctica una función: formar al hombre, modificar su naturaleza. Partir de la naturaleza que ya posee, racional, igual, libre, pero orientada hacia los

¹⁷ *Ibid.*, pp. 105-106.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 215-216

¹⁹ *Ibid.*, p. 111

intereses de los dominadores, espirituales y físicos; por más altos y benévolos que sean sus fines.

En efecto, Las Casas aún con toda la defensa que hace de los indígenas tanto teórica como prácticamente, aún con haber hecho de su vida un apostolado de entrega por el prójimo a riesgo de su propia vida frente a los encomenderos, está inserto en la lógica de la dominación. No se niega que se opusiera con todas sus fuerzas e ingenio a la conquista, proponiendo la reposición de los daños causados a los indígenas por los españoles, solicitando la salida inmediata de todo conquistador de las tierras descubiertas y cuyo derecho de propiedad había sido arrebatado a los verdaderos dueños, no sólo dignificando la libertad que tenían los indios de ser convertidos o no; pero la verdad es que colaboró en la empresa, aunque con medios cristianos y diametralmente opuestos a la barbarie y la violencia. Las Casas era un hombre de su época y estaba inserto en las circunstancias que le tocaron en suerte, las sorteó lo mejor que pudo y su vida fue ejemplar en ese sentido. Pero también contribuyó, aunque no lo quisiera o deseara, al proceso global de la conquista. Así como es destacable la pedagogía lascasiana, también constituye un instrumento ideológico de dominación al pretender con su único modo de atraer a los pueblos a la verdadera religión, cambiar la naturaleza de los hombres. De esta manera la naturaleza humana que significativamente valoró como ninguno, reconociéndole así la racionalidad, la libertad, la igualdad y la dignidad a los naturales de estas tierras, es también el objeto último que desea transformar a favor de la religión, de la Corona y de Dios, para la salvación de sus almas.

Gana la filosofía y la razón, gana la religión y la fe, pero a través de éstas se pierde nuevamente, para ser cambiada, la propia naturaleza.